

GLOTOPOLÍTICA Y ARGUMENTACIÓN: A PROPÓSITO DEL PORTUGUÉS BRASILEÑO

Alejandro Ballesteros

alejandroballesteros@yahoo.com
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

RESUMEN

Desde el cruce de la definición fundacional de la glotopolítica (Guespin & Marcellesi, 1986) y los postulados de la argumentación dialogal (Plantin, 2008), este artículo lee tres textos representativos de posicionamientos a la vez glotopolíticos y argumentativos acerca del portugués brasileño producidos por lingüistas brasileños de relieve: M. A. Perini, C. A. Faraco y M. Bagno. Analizamos desde qué lugar y con qué efectos se formula en cada caso la definición de *portugués brasileño* y cómo cada autor construye su autoridad enunciativa. Concluimos que los tres casos considerados permiten observar una gradación que va de la fundamentación científica hasta el posicionamiento fuertemente político e histórico. En los tres se registra, además, el interés por la educación lingüística.

Palabras clave: glotopolítica, argumentación, portugués brasileño

GLOTOPOLITICS AND ARGUMENTATION: ABOUT BRAZILIAN PORTUGUESE

ABSTRACT

From the intersection of the foundational definition of glotopolitics (Guespin & Marcellesi, 1986) and the postulates of dialogical argumentation (Plantin, 2008), this paper reads three representative texts of both glotopolitical and argumentative positions about Brazilian Portuguese produced by prominent Brazilian linguists: M. A. Perini, C. A. Faraco and M. Bagno. We analyze from what place and with what effects the definition of Brazilian Portuguese is formulated in each case and how each author

constructs his enunciative authority. We conclude that the three cases considered allow observing a gradation that goes from the scientific foundation to the strongly political and historical positioning. In all three, there is also an interest in language education.

Keywords: glotopolitics, argumentation, Brazilian Portuguese

INTRODUCCIÓN

En este artículo presentamos parte de los resultados del proyecto de investigación *La argumentación en español y en portugués brasileño. Gramática y discurso*, codirigido por quien escribe estas páginas y subsidiado por SECyT-UNC en los períodos 2014-2015 y 2016-2017. El propósito del proyecto fue entrecruzar los ejes *argumentación* y *gramática* definidos desde un mismo marco teórico para el estudio de dos lenguas, el español y el portugués brasileño, en dos dimensiones: 1) la argumentación *en* una y otra lengua, manifiesta en su gramática y en sus descripciones gramaticales y 2) la argumentación *sobre* una y otra lengua manifiesta en cada caso en discursividades sociales específicas en las que se han dado históricamente procesos de gramatización diferentes. El marco teórico global sobre argumentación se define desde el modelo dialogal de Plantin (2008), con la concepción de la argumentación como situación argumentativa en la que hay una oposición entre un Proponente y un Oponente que buscan la adhesión de un Tercero que ha de decidir entre uno y otro ante la emergencia de un problema o cuestión que se puede materializar en una pregunta y que surge de la confrontación de puntos de vista y que se construye a través de argumentos y técnicas. La argumentación es concebida como un procedimiento lingüístico global que recorre las más variadas producciones discursivas y que posee una larga tradición de descripción metadiscursiva iniciada por la retórica antigua y articulada con la pragmática y la enunciación. Este enfoque teórico-metodológico posibilita la reflexión sobre cómo se construyen las argumentaciones, las posiciones que se refutan, los discursos contra los cuales se producen, así como las ideologías, intereses y pasiones en que se apoyan.

Respecto de la argumentación *en* la lengua, en el proyecto se integraron gramática y discurso con el propósito de destacar procedimientos lingüísticos de discursivización de la situación argumentativa considerando operadores discursivos o modalizadores, así como recursos de oposición, interrogación, negación, causa y

consecuencia que definen modalidades. En la argumentación *sobre* la lengua el proyecto focalizó metadiscursos sobre el español y el portugués brasileño procedentes de gramáticas y documentos diversos, así como de materializaciones del discurso social que intentan actuar como reguladores de la producción discursiva y de la actividad verbal misma de los hablantes de una y otra lengua.

Esos discursos *sobre* las lenguas exponen relaciones entre representaciones en torno a ellas y también fenómenos sociopolíticos y económicos, al pretender delinear de maneras diversas el ordenamiento lingüístico de las comunidades por medio de lo que Bagno (1999, 2015) denomina *comandos paragramaticales*. Es innegable entonces que tales discursos tienen una dimensión glotopolítica o, más específicamente, se inscriben en el campo de problemas de la glotopolítica.

En esta ocasión retomamos la definición fundacional de la glotopolítica (Guespin & Marcellesi, 1986) y procuramos su relación con los postulados de la argumentación dialogal (Plantin, 2008).

GLOTOPOLÍTICA Y ARGUMENTACIÓN

Guespin y Marcellesi (1986), sin descartar denominaciones como *política lingüística* o *planificación lingüística*, proponen el término *glotopolítica* para superar la oposición entre lengua y habla y para referir a las representaciones y las acciones –tanto si son deliberadas y explícitas como si no lo son– de una determinada sociedad sobre el lenguaje y para abarcar la totalidad de los hechos del lenguaje en los que la acción de la sociedad reviste la forma de lo político. Estos autores destacan la necesidad de políticas que tiendan a cuestionar certezas acerca de la lengua a fin de generar reflexión y debate sobre ella. De este modo, destacan, se puede favorecer una política democrática de la lengua, puesto que las medidas que atañen a la lengua solo son eficaces si cuentan con la convicción de los hablantes. El conocimiento lingüístico aporta a los hablantes la libertad y los fundamentos necesarios para tales medidas y por ello se vuelven necesarias acciones de difusión del conocimiento experto. En este punto se torna relevante el rol glotopolítico del lingüista, de quien es deseable que sea consciente de las implicancias sociopolíticas de su tarea descriptiva y teórica, además de actuar contra preconceptos –incluidos los de los propios lingüistas– y avanzar en el conocimiento de la variación y el cambio lingüísticos. Subrayan Guespin y Marcellesi la doble determinación entre lengua y sociedad: la lengua actúa sobre la sociedad en la

identificación lingüística, por ejemplo, al tiempo que la sociedad actúa sobre la lengua en la planificación lingüística o en el establecimiento de una norma o de un estándar lingüístico o en las decisiones respecto de lenguas o variedades minorizadas, por ejemplo, todos procesos en los que la lengua requiere de una serie de instancias que son del orden de lo político.

La glotopolítica puede pensarse como un espacio argumentativo. Plantin (2008) con su propuesta de un modelo dialogal de la argumentación permite pensar la argumentación en el marco del diálogo, en el encuentro de un discurso con un contradiscurso, encuentro en el que se produce una pregunta argumentativa. Según este modelo, la situación argumentativa prototípica supone el diálogo en la interacción cara a cara, sin embargo, los conceptos de polifonía y de intertextualidad permiten extender la concepción dialogada de la argumentación a discursos en principio monolocutores, al tiempo que todo estudio de argumentación dialogada se vuelve necesariamente intertextual: “Falaremos de ‘modelo dialogal’ da argumentação para cobrir, ao mesmo tempo, o dialogal propriamente dito, o polifônico e o intertextual, a fim de insistir num aspecto essencial da argumentação, o da articulação de dois discursos contraditórios [...]” (Plantin, 2008, p. 66).

En cualquier estudio desde este marco de la argumentación dialogal –tanto en el caso de un corpus oral, como en el de uno escrito o uno mixto– se impone que los datos sean por lo menos dos discursos antagónicos, ya sea que estén en contacto o distanciados. Se suman otras condiciones:

As interações fortemente argumentativas apoiam-se sobre um desacordo que apresenta características específicas: ele não é instantaneamente reparado no decorrer da interação em que surgiu; é tematizado na interação; pode ser levado para um lugar argumentativo específico [...]. Desse modo, ele produz interações organizadas em torno de um conflito preexistente; o conflito é a razão de ser dessas interações e condiciona seu desenrolar; as intervenções dos participantes são desenvolvidas e planejadas. (Plantin, 2008, p. 68)

Este tipo de interacción se construye alrededor de una pregunta argumentativa que, reiteramos, es producida precisamente por la contradicción entre discurso y contradiscurso. En ocasiones, esa pregunta argumentativa involucra la *doxa*, que puede ser cuestionada.

Plantin (2008, p. 111) recuerda que el campo de la argumentación pura se definió históricamente por su rechazo de los afectos y del compromiso de la persona con

el discurso, y que así la argumentación fundó su pretensión de verdad. Subraya que, por el contrario, estudios recientes sobre las emociones muestran que las relaciones entre razones y emociones son más complejas, y su propio modelo de la argumentación dialogal retoma la cuestión de los afectos en el discurso partiendo de la retórica argumentativa, que incluye la proyección de sí en el discurso –esto es, la teoría del *ethos*– y las emociones por medio de las que locutor e interlocutores se influyen y autoinfluyen –es decir, la teoría del *pathos*–. Plantin propone el desarrollo de una teoría de los afectos en el discurso, y recupera que la retórica, además del *logos*, que comprende las pruebas proposicionales, se funda en el *ethos* y el *pathos*, que son las pruebas no proposicionales, como medios de probar, de dar fuerza a las propias pruebas argumentativas, de validar una opinión ante un auditorio concreto. En el caso que nos ocupa nos interesa el *ethos* del lingüista enunciativo en tanto que medio de construcción de la autoridad enunciativa sobre la lengua.

Plantin (2008, pp. 112-113) retoma la noción aristotélica de *ethos* y distingue la existencia de por lo menos tres elementos constitutivos de autoridad del locutor, o tres tipos de *ethos*: un elemento extradiscursivo, independiente del discurso, del orden de la reputación, del prestigio, del carisma; un primer elemento intradiscursivo, efecto del propio discurso, que es la impresión o fantasma del autor construido a partir de la lectura de un texto, esto es, la identidad ética del autor construida a partir de trazos idiosincráticos que comprenden todas sus elecciones lingüísticas (léxico, sintaxis, etc.); un segundo elemento intradiscursivo –que Plantin toma de Ducrot (1984)– que se produce cuando el locutor tematiza su propia persona y traza una especie de autorretrato, diferente de aquello que revela indirectamente de sí. Observa Plantin que:

(...) Em situação argumentativa, frequentemente se espera que os locutores valorizem sua própria pessoa, a fim de se autolegitimar; as exigências da situação de argumentação prevalecem sobre o princípio de polidez linguística, que proíbe que alguém faça o elogio de si mesmo. (Plantin, 2008, p. 114).

Es decir, el *ethos* comprende en la perspectiva de Plantin a la persona extradiscursiva, la persona inferida a partir del discurso y la persona tematizada en el discurso.

Desde el cruce de esas dos perspectivas teóricas que son la glotopolítica y la argumentación pueden leerse los textos que argumentan *sobre* la lengua.

EN TORNO AL PORTUGUÉS BRASILEÑO

En esta ocasión escogimos tres textos representativos de posicionamientos a la vez glotopolíticos y argumentativos acerca del portugués brasileño producidos por lingüistas brasileños de relieve: Mário Alberto Perini, Carlos Alberto Faraco y Marcos Bagno.

El texto de Perini que seleccionamos se titula “As duas línguas do Brasil (qual é mesmo a língua que falamos?)” y forma parte del libro del autor titulado *Sofrendo a gramática. Ensaaios sobre linguagem* (2005).

Perini parte de trazar la distinción entre lengua de civilización (que es, entre otras cosas, la lengua que se escribe) y lengua que se habla (que puede muy bien ser una lengua ágrafa) en un país. Puntualiza respecto del título de su texto: “(...) notem que eu perguntei que língua se *fala* no Brasil. Explicando melhor: será que falamos a mesma língua que escrevemos e lemos?” (Perini, 2005, p. 33). El autor presenta algunos ejemplos y afirma después de ellos que el portugués no es la lengua materna de los brasileños. Escribe:

Em outras palavras, há duas línguas no Brasil: uma que se escreve (e que recebe o nome de “português”); e outra que se fala (e que é tao desprezada que não tem nome). E é esta última que é a lingua materna dos brasileiros; a outra (o “português”) tem de ser aprendida na escola, e a maior parte da população nunca chega a dominá-la adequadamente.

Vamos chamar a língua falada no Brasil de *vernáculo brasileiro* (ou, para abreviar, simplesmente *vernáculo*). Assim diremos que no Brasil se escreve português, uma língua que também funciona como língua de civilização em Portugal e em alguns países da África. Mas a língua que se fala no Brasil é o vernáculo brasileiro, que não se usa nem em Portugal nem na África. (Perini, 2005, p. 36)

Cambiando “português” por “língua padrão” y “vernáculo brasileiro” por “português brasileiro”, esta afirmación de Perini es la misma que encontramos años después en su *Gramática do português brasileiro* (2010), con el agregado del término específico *diglosia* para referirse a la situación descrita en la sociedad brasileña actual (diglosia sin considerar, obviamente, las lenguas indígenas y de inmigración). Agrega en el texto que nos ocupa:

O português e o vernáculo são, é claro, línguas muito parecidas. Mas não são em absoluto idênticas. Ninguém nunca tentou fazer uma avaliação abrangente de suas diferenças; mas eu suspeito que são tão diferentes quanto o português e

o espanhol, ou quanto o dinamarquês e o norueguês. Isto è, poderiam ser consideradas línguas distintas, se ambas fossem línguas de civilização e oficialmente reconhecidas.

Mas sendo as coisas como são, tendemos a pensar que o vernáculo é simplesmente uma forma errada de falar português. Só que, para que o vernáculo fosse “errado”, teria de existir também uma forma “certa” de falar; mas no Brasil não se fala, nem se pode falar português (...) (Perini, 2005, p. 36)

Agrega, después de incluir ejemplos, que: “(...) o ‘certo’ (isto é, o aceito pelas convenções sociais) é escrever português e falar vernáculo. Não pode haver troca: é ‘errado’ escrever vernáculo e é também ‘errado’ falar português (...)” (Perini, 2005, p. 37). Destaca seguidamente que por estar circunscrita casi exclusivamente a la oralidad y por el enorme número de hablantes, el vernáculo brasileño es la mayor lengua ágrafa del mundo. En la descripción de esta situación lingüística de Brasil, Perini subraya que es un hecho que: “(...) o português é (pelo menos no Brasil) apenas uma língua escrita. Nossa língua materna não é o português, é o vernáculo brasileiro – isso não é um *slogan*, nem uma posição política; é o simples reconhecimento de um fato” (Perini, 2005, p. 38).

Perini cierra su texto destacando los avances de la lingüística brasileña en la descripción del vernáculo y anhela que se pueda disponer de gramáticas adecuadas de esa lengua. Hoy contamos con tres de esas gramáticas: la *Gramática do português brasileiro* (2010) del propio Perini, la *Nova gramática do português brasileiro* (2010) de A. T. de Castilho (2010) y la *Gramática pedagógica do português brasileiro* (2012) de M. Bagno.

El texto de Carlos Alberto Faraco que hemos elegido se titula “Por uma pedagogia da variação linguística” y forma parte de un volumen colectivo titulado *A relevância social da linguística. Linguagem, teoria e ensino* (2007), organizado por Djane Antonucci Correa.

Faraco se interesa por la intervención de los lingüistas brasileños en los debates sobre la enseñanza de portugués en Brasil. Le da un lugar de alguna manera fundador a un texto de Aryon Rodrigues titulado “Tarefas da linguística no Brasil” (1966), presentado inicialmente como conferencia, que atribuía a los lingüistas el papel de contribuir con insumos de su área a la pedagogía de la lengua materna. Faraco (2007, pp. 24-25) reconoce en el texto de Rodrigues, entre otros aportes, haber acercado un conjunto de aspectos provenientes de la reflexión sociolingüística, por ejemplo, la

noción de *propiedad* o *adecuación* diferenciada de la de *corrección*. En su lectura, Faraco trae a colación el conflicto de representaciones acerca de la lengua que tienen, por un lado, los lingüistas y, frente a ellos, los que denomina sus *acusadores*, esto es, los no lingüistas que defienden representaciones sobre la lengua ancladas en la tradición gramatical y que carecen de fundamentos científicos. Así, apunta Faraco (2007, p. 26) se confrontan el análisis empírico de la variación y una representación social de la lengua que la entiende como homogénea. Así:

(...) é comum se ouvir asserções de que os brasileiros não sabem falar sua língua, de que os brasileiros tratam mal sua língua, de que, no Brasil, a língua está em decadência.

Desse modo, numa cultura com um viés arraigadamente normativista (...), o senso de adequação se vê, constantemente, perturbado (em especial entre os segmentos altamente escolarizados) por um senso de correção. Inverte-se, portanto, a equação empírica: a correção (tomada ilusoriamente em sentido absoluto) secundariza a adequação quando não a condena. (Faraco, 2007, pp. 26-27)

Para el discurso social, en resumen, la *adecuación* diferenciada de la *corrección* es vista como relativismo absoluto, como afirmación de que todo vale, como peligro de disolución de la lengua y de la sociedad, y es consecuente rechazada.

Destaca Faraco (2007, pp. 28-29) que en la década de 1980 surgió en la lingüística brasileña la idea de una pedagogía del bidialectalismo, que a su vez fue superada más recientemente por un cuadro de referencias más refinado de la variación lingüística como un *continuum*. No obstante, en el discurso social el equívoco respecto de la adecuación y el conflicto entre los lingüistas y sus acusadores sigue y abarca (Faraco 2007, pp. 32-33), por ejemplo, la confusión entre los conceptos de *norma culta* y *norma padrão*, con sus implicaciones pedagógicas. Faraco (2007, pp. 34-35) subraya insistentemente que la *norma padrão*, a diferencia de la norma culta, no es un dialecto ni un conjunto de dialectos sino una codificación taxonómica de formas asumidas como modelo lingüístico ideal, que nunca ha sido funcional y que se ha usado como instrumento de violencia simbólica y de exclusión social. Escribe (Faraco, 2007, p. 36): “(...) os linguistas, coerentemente, têm sido contrários ao ensino da norma-padrão, embora defendam o acesso escolar às variedades cultas (...) Como os acusadores não distinguem essas duas realidades, atribuem aos linguistas uma atitude que eles, de fato, não têm.”

El autor se pregunta si el Brasil actual necesita fijar una nueva *norma-padrão*. Se responde que no, entre otras razones porque no hay ningún indicio de riesgo a la relativa unidad de las variedades cultas; destaca también que se observa una clara tendencia al nivelamiento de la norma culta y la norma popular. Escribe:

Diante desses fatos, talvez possamos mesmo abrir mão de projetos padronizadores, direcionando nossas energias para o que efetivamente interessa: de um lado, a descrição e a difusão das variedades cultas faladas e escritas; e de outro, o combate sistemático aos preconceitos que, em nome de uma norma-padrão artificialmente fixada, ainda circulam entre nós, quer na desqualificação da língua portuguesa do Brasil, quer na desqualificação dos seus falantes. (Faraco, 2007, pp. 37-38)

El autor (Faraco, 2007, pp. 38-40) se refiere en ese sentido a un “(...) combate, que é basicamente de natureza política (...)” y a un “(...) contexto de luta política (...)”, con lo que queda explícita la dimensión glotopolítica de su trabajo. Ofrece algunos ejemplos de regencia verbal, de concordancia y de pronombres y se pregunta si no bastaría con dejar que las variedades cultas sean la referencia, esto es, dejar que lo *normal* sea lo *normativo*.

Refiere también a los exámenes de escolaridad del sistema educativo brasileño y a los libros didácticos y observa nuevamente la confusión que existe entre *norma culta* y *norma-padrão*.

Concluye que el gran desafío es construir una pedagogía de la variación lingüística que no niegue la diversidad lingüística brasileña y que considere críticamente la variación social (y no solo regional). Defiende (Faraco, 2007, p. 47) “(...) uma pedagogia que sensibilize (...) para a variação de tal modo que possamos combater os estigmas linguísticos, a violência simbólica, as exclusões sociais e culturais fundadas na diferencia linguística.”

En las líneas finales (Faraco, 2007, p. 49) el autor insiste en la necesidad de investigaciones que aporten un conocimiento más profundo de la realidad lingüística de Brasil y en la necesidad de una política lingüística para el país que posibilite la reconstrucción crítica de las representaciones sobre la lengua. En el primero de esos aspectos, podemos destacar, se ha avanzado mucho en los últimos años, con las tres gramáticas del portugués brasileño ya señaladas y con la investigación sociolingüística e histórica de la lengua.

El texto de Marcos Bagno que hemos elegido es *A norma oculta: língua & poder na sociedade brasileira* (2003). El libro completo –al igual que otros varios del mismo autor– se ocupa de desenmascarar el preconceito social que se encuentra detrás del preconceito lingüístico, que se presenta a su vez como defensa de la lengua, entendida exclusivamente en los términos de *norma-padrão*. Nos limitaremos aquí al epílogo del libro, que se titula “Norma [o]cultas, a gramática não-escrita”.

Bagno adopta de Gnerre (1985) el concepto de *gramática normativa no escrita* y juega conceptualmente con los términos *culta* y *oculta* para referirse a la tradicionalmente denominada, como vimos con Faraco (2007), *norma-padrão*.

Explica Bagno (2003, p. 191) que la *norma oculta* es el juego ideológico que está por detrás de la defensa de un conjunto padronizado de reglas lingüísticas, defensa que se apoya en el mito de que el conocimiento de esas reglas es garantía de inserción social y de posibilidades ciertas de ascenso en la sociedad. El autor remarca (Bagno, 2003, p. 192) que la discriminación explícita contra quienes no dominan tales reglas lingüísticas es la cara visible de un mecanismo de exclusión social. Subraya que la comúnmente denominada *norma culta* –identificada con la *norma-padrão*– se presenta como si fuera una entidad exclusivamente lingüística, que estaría muy bien documentada en las gramáticas normativas y que podría ser fácilmente adquirida como un bien de consumo, pero que la realidad es otra, por causa de la discriminación implícita en aquella norma. Escribe:

Essa discriminação não dita ou implícita é que configura a *norma oculta*, o disfarce lingüístico de uma discriminação que é, de fato, *social*. O conhecimento pleno e eficaz do “bom português”, o domínio das regras padronizadas não vai garantir que um indivíduo deixe de ser discriminado por outros critérios de avaliação, que compõem uma “gramática normativa não escrita” (...): a cor da pele, o sexo ou a orientação sexual (assumida ou presumida), o modo de se vestir, a compleição física, a procedência geográfica (explicitada ou suposta), a zona de residência, a opção religiosa, a impostação de uma voz em sua correlação com os papéis sociais atribuídos aos gêneros masculino e feminino (...), os sinais exteriores de filiação do falante a conjuntos de atitudes não-convencionais (...), o ter ou não ter automóvel (e a marca de automóvel), entre outras tantas coisas... (Bagno, 2003, pp. 193-194)

Destaca también que esa gramática normativa no escrita llega a manifestarse, a veces, en las denominaciones –de las que da ejemplos, con nombres de sus autores a pie

de página– que reciben los usos lingüísticos estigmatizados y, finalmente, que el preconceito lingüístico tiende a negar su propia existencia.

CONCLUSIONES

Vemos que los tres textos seleccionados como muestra exhiben posiciones glotopolíticas coincidentes: los tres se posicionan a favor del portugués brasileño. Los tres también construyen la autoridad enunciativa del lingüista –su *ethos*– con base en su autoridad científica: el lingüista enuncia desde su conocimiento empírico experto, del cual aporta pruebas. Difieren en el énfasis de la defensa de sus posiciones y en su posicionamiento político. En los tres casos el Proponente despliega argumentos a favor del portugués brasileño. Ahora bien, como sabemos, una posición glotopolítica puede manifestarse de manera explícita o implícita. En el texto de Perini, encontramos explícitamente que su posición no pretende ser política; muestra datos de una realidad que puede no gustar pero que están allí y desafían a la ciencia, a la lingüística, a tomarlos en cuenta, analizarlos, describirlos sin prejuicios. Se posiciona de este modo contra la *doxa*, contra el discurso socialmente naturalizado sobre la lengua. De hecho, ello ya es un posicionamiento político, concretamente desde el campo de la ciencia: una propuesta de cambio de foco, de elección de un objeto de estudio y de una metodología descriptiva para dar cuenta de él. Este posicionamiento lo encontramos también en el texto de Faraco y en de Bagno, aunque sin negación de su dimensión política; es más, ambos autores propugnan un cambio no solo en la ciencia, en la lingüística, sino un consecuente impacto en las representaciones sociales sobre la lengua. Faraco y Bagno se posicionan también contra la *doxa*, pero el Oponente aparece más claramente perceptible: es el saber tradicional sobre la lengua, la gramática normativa, los comandos paragramaticales, y el discurso social en que estos se asientan y que los legitima. En el texto de Faraco la dimensión polémica se hace particularmente evidente en los segmentos en los que refiere a los lingüistas y a sus *acusadores*; colocándose el enunciadore entre los lingüistas, enuncia las posiciones de los *acusadores* y responde a ellas, las rebate. En el mismo texto de Faraco también surge con claridad la dimensión polémica en los segmentos en los que el autor refiere a los exámenes nacionales de escolaridad y a los libros didácticos. Por su parte, la búsqueda de la adhesión del Tercero se evidencia en la afirmación de la necesidad de análisis crítico de la estigmatización lingüística aportando fundamentos empíricos; ese Tercero comprende

especialmente a los lingüistas, a quienes el texto procura mover a un compromiso de su trabajo con una pedagogía de la variación lingüística. En el texto de Bagno la dimensión polémica se concretiza en nombres de autores de frases que evidencian la gramática normativa no escrita, es decir, los preconceptos sociales que generalmente solo se muestran como tales a propósito –y con la máscara de– cuestiones lingüísticas. Los tres autores comparten a su vez –aunque los casos que hemos tratado, con más énfasis en Faraco y en Bagno que en Perini– el interés por la educación lingüística en relación con el estudio de una realidad lingüística en buena medida nueva en términos de descripción y como objeto de reivindicación. Así, los tres textos muestran, con gradaciones de explicitud de su posicionamiento político y de su orientación, el entrelazamiento entre glotopolítica y argumentación al que nos propusimos un breve acercamiento; en otros términos, constatamos que la glotopolítica es argumentativa, en la medida en que defiende un posicionamiento acerca de la lengua, y que paralelamente toda argumentación *sobre* la lengua ostenta una inevitable dimensión glotopolítica.

REFERENCIAS

- Bagno, M. (1999). *Preconceito linguístico. O que é, como se faz*. São Paulo: Loyola.
- Bagno, M. (2003). Norma [o]cultas, a gramática não-escrita. In *A norma oculta. Língua & poder na sociedade brasileira* (pp. 191-194). São Paulo: Parábola.
- Bagno, M. (2012). *Gramática pedagógica do português brasileiro*. São Paulo: Parábola.
- Bagno, M. (2015). *Preconceito linguístico*. São Paulo: Parábola. (Edición revisada y ampliada del texto publicado en 1999).
- Castilho, A. T. (2010). *Nova gramática do português brasileiro*. São Paulo: Contexto.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- Faraco, C. A. (2007). Por uma pedagogia da variação linguística. In D. A. Correa (Org.). *A relevância social da linguística. Linguagem, teoria e ensino* (pp. 21-50). São Paulo: Parábola.
- Gnerre, M. (1985). *Linguagem, escrita e poder*. São Paulo: Martins Fontes.
- Guespin, L. & J.-B. Marcellesi. (1986). Pour la Glottopolitique. *Langage*, 83, pp. 5-34.
- Perini, M. A. (2005). As duas línguas do Brasil (qual é mesmo a língua que falamos?). In *Sofrendo a gramática. Ensaio sobre a linguagem* (pp. 31-38). São Paulo: Ática.
- Perini, M. A. (2010). *Gramática do português brasileiro*. São Paulo: Parábola.

Plantin, C. (2008). *A argumentação. História, teorias, perspectivas*. São Paulo: Parábola.

Rodrigues, A. D. (1966). Tarefas da linguística no Brasil. In *Estudos Linguísticos (Revista Brasileira de Linguística Teórica e Aplicada)*, 1(1), pp. 4-15.